



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

SAN JUAN, 29 de noviembre de 2010.-

Directora General de Recursos
Humanos y Organización
Mg. Marisol Rabiti
PRESENTE

La que suscribe, Carmen Yolanda Castaño, D.N.I. N° 12.049.172, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien concederle un (1) día de Licencia Anual Reglamentaria adeudada año 2009, desde el 30/11/2010, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 6698 y modificatoria Ley N° 7435.

Saludo a Ud. Atentamente.

Firma del solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO:.....

<p><u>INTERVENCION OFICINA DE PERSONAL:</u></p> <p>Licencia Anual Reglamentaria adeudadas: 06 días correspondientes al año 2009.-</p> <p>FECHA: 29/11/10</p> <p>.....</p> <p>PRINCESTO ARTURO CHRIST SECTORIAL DE PERSONAL DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS Y ORG.</p>

RESOLUCION N° 122 DGRHyO-2010
SAN JUAN, 30 de noviembre de 2010.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de licencia anual reglamentaria que antecede.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y ORGANIZACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Otorgase, a la agente dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, Sra. Carmen Yolanda Castaño, D.N.I. N° 12.049.172, un (1) día de licencia anual reglamentaria adeudada correspondiente al año 2009, a partir del 30/11/2010, conforme a lo establecido en la Ley N° 6698 y modificatoria Ley N° 7435.

ARTICULO 2° - Téngase por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización notifíquese a la interesada, tome conocimiento Oficina de Personal, archívese.

MARISOL S. RABITI
DIRECTORA GRAL. DE
RECURSOS HUMANOS Y ORG.